

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a dieciocho de marzo de dos mil veinte, siendo las diez horas, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyeron las y los Diputados Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Luis Alfonso Silva Romo y Aleida Tonelly Serrano Rosado, integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, quienes en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, fueron convocados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca. A continuación se procede a pasar **lista de asistencia** de las y los Diputados Integrantes de esta Comisión, contando con la asistencia de las y los Diputados Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Luis Alfonso Silva Romo y Aleida Tonelly Serrano Rosado, conforme al registro de asistencia. A continuación, la Diputada Presidenta hace saber a los integrantes de esta Comisión que atendiendo al pase de lista de asistencia hay quórum, por lo tanto, se abre la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lista de asistencia y Verificación del Quorum. 2.- Instalación de la Sesión. 3.- Lectura y aprobación del orden del día. 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas con proyectos de decretos de reformas a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca que fueron turnadas a esta Comisión. 5.- Asuntos Generales. 6.- Clausura de la Sesión.

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

A continuación, en votación económica, las y los Diputados presentes integrantes de esta comisión manifiestan que **es de aprobarse el orden del día**. Por tal motivo, la Diputada Presidenta en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado **declara abierta la Sesión Ordinaria** del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Acto seguido atendiendo al orden del día cuatro corresponde el **análisis, discusión y en su caso aprobación de las iniciativas** con proyectos de decretos de reformas a la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, que fueron turnadas a la Comisión Permanente de Turismo. Por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual propone adicionar el artículo 21 Bis y reformar los artículos 22 y 23, de la Ley de Turismo del Estado; una vez deliberado, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo cual se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen. A continuación la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, que propone reformar el artículo 34 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca; una vez deliberado, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo cual se hace constar que es votado a favor por

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

unanimidad , por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen

Asuntos Generales: En asuntos generales, ninguna de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, hizo uso de la palabra.

Clausura de la Sesión: Acto seguido siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día dieciocho de marzo de dos mil veinte, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo.

Integrantes de la Comisión Permanente de Turismo de la LXIV Legislatura del Estado.


Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
Presidenta.


Dip. Inés Leal Peláez.


Dip. Victoria Cruz Villar.


Dip. Luis Alfonso Silva Romo.


Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado.